



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**RESOLUCIÓN No. 63866
(10/09/2015)**

Por la cual se concede un registro

Radicación No. 14 258313

Registro Internacional No. 1222763

LA DIRECTORA DE SIGNOS DISTINTIVOS
en ejercicio de las facultades legales conferidas, y

CONSIDERANDO

Que la solicitud de Registro de la Marca de Extensión territorial que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el registro de:

LA MARCA DE EXTENSIÓN TERRITORIAL PayPal (SEGÚN MODELO ADJUNTO)
MIXTA:

PARA DISTINGUIR:

CLASIFICACIÓN DE NIZA:

10° EDICIÓN

(9) Software para procesar pagos electrónicos y transferir fondos de terceros y a terceros; software de autenticación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No. 63866
(10/09/2015)

Por la cual se concede un registro

Radicación No. 14 258313

Registro Internacional No. 1222763

para controlar el acceso a ordenadores y redes informáticas y comunicar con los mismos; tarjetas de crédito y tarjetas de pago con codificación magnética.

(35) Promoción de productos de terceros, a saber, suministro de información sobre descuentos, cupones, rebajas, vales y ofertas especiales para productos de terceros; promoción de productos y servicios de terceros mediante el suministro de enlaces de hipertexto a sitios web de terceros; promoción de productos y servicios de terceros mediante el suministro de un sitio web con enlaces a sitios web de terceros de venta minorista en línea; servicios de consultoría comercial sobre pagos en línea; gestión y seguimiento de tarjetas de crédito, tarjetas de débito, transacciones ach, tarjetas prepagadas, tarjetas de pago, y otras formas de transacciones de pago por redes electrónicas de comunicación con fines comerciales; gestión de información comercial, a saber, elaboración de análisis comerciales sobre el procesamiento de pagos, la autenticación, el seguimiento y la facturación; gestión de negocios comerciales, a saber, optimización de pagos para empresas.

(36) Servicios financieros, a saber, transferencia electrónica de fondos; compensación y conciliación de transacciones financieras; prestación de una amplia gama de servicios financieros y de pago, a saber, servicios de tarjetas de crédito, emisión de tarjetas de crédito y líneas de crédito, procesamiento y transmisión de facturas y pagos, servicios de pago de facturas con pagos garantizados, y corretaje de fondos del mercado monetario, todos ellos prestados por una red mundial de comunicaciones; servicios de procesamiento de transacciones con tarjetas de crédito y tarjetas de débito; reembolso de fondos para artículos impugnados en el ámbito de transacciones de pago electrónico; servicios de protección de compra de productos y servicios comprados por terceros por una red informática mundial y redes inalámbricas;



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**RESOLUCIÓN No. 63866
(10/09/2015)**

Por la cual se concede un registro

Radicación No. 14 258313

Registro Internacional No. 1222763

servicios de procesamiento de transacciones con tarjeta de crédito; servicios crediticios, a saber, servicios de cuentas de crédito variables; servicios de pago de facturas; servicios móviles de pago electrónico para terceros; servicios de procesamiento de pagos y tarjetas de crédito; procesamiento de pagos de cambio electrónico de divisas; servicios de procesamiento de pagos, a saber, servicios de procesamiento de transacciones de divisas virtuales para terceros.

(42) Servicios de acceso temporal a software no descargable en línea para el procesamiento de pagos electrónicos; servicios de acceso temporal a software de autenticación no descargable en línea para controlar el acceso a ordenadores y redes informáticas y las comunicaciones con los mismos.

TITULAR(ES):
DOMICILIO:

PayPal, Inc.
Estados Unidos De América
San Jose, California

PRIORIDAD:

Número: 86264543
Fecha: 28 de Abril de 2014
País: Estados Unidos De América

VIGENCIA:

05 de junio de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar número de certificado al derecho concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese a PayPal, Inc., solicitante del registro marcario solicitado, o a quien haga sus veces, el contenido de la presente Resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de apelación ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, que deberá ser interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**RESOLUCIÓN No. 63866
(10/09/2015)**

Por la cual se concede un registro

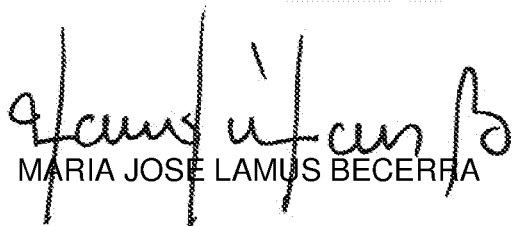
Radicación No. 14 258313

Registro Internacional No. 1222763

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el 10 de Septiembre de 2015

LA DIRECTORA DE SIGNOS DISTINTIVOS


MARIA JOSE LAMUS BECERRA

Solicitante: PayPal, Inc.
mdiaz



Certificado de Registro No. 524090

Marca de extensión territorial

PayPal

PayPal

Clasificación

Productos/Servicios comprendidos en la(s) clase(s) 9, 35, 36, 42 de la Edición Número 10 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase(s)

(9) Software para procesar pagos electrónicos y transferir fondos de terceros y a terceros; software de autenticación para controlar el acceso a ordenadores y redes informáticas y comunicar con los mismos; tarjetas de crédito y tarjetas de pago con codificación magnética.

(35) Promoción de productos de terceros, a saber, suministro de información sobre descuentos, cupones, rebajas, vales y ofertas especiales para productos de terceros; promoción de productos y servicios de terceros mediante el suministro de enlaces de hipertexto a sitios web de terceros; promoción de productos y servicios de terceros mediante el suministro de un sitio web con enlaces a sitios web de terceros de venta minorista en línea; servicios de consultoría comercial sobre pagos en línea; gestión y seguimiento de tarjetas de crédito, tarjetas de débito, transacciones ach, tarjetas prepagadas, tarjetas de pago, y otras formas de transacciones de pago por redes



Certificado de Registro No. 524090

electrónicas de comunicación con fines comerciales; gestión de información comercial, a saber, elaboración de análisis comerciales sobre el procesamiento de pagos, la autenticación, el seguimiento y la facturación; gestión de negocios comerciales, a saber, optimización de pagos para empresas.

(36) Servicios financieros, a saber, transferencia electrónica de fondos; compensación y conciliación de transacciones financieras; prestación de una amplia gama de servicios financieros y de pago, a saber, servicios de tarjetas de crédito, emisión de tarjetas de crédito y líneas de crédito, procesamiento y transmisión de facturas y pagos, servicios de pago de facturas con pagos garantizados, y corretaje de fondos del mercado monetario, todos ellos prestados por una red mundial de comunicaciones; servicios de procesamiento de transacciones con tarjetas de crédito y tarjetas de débito; reembolso de fondos para artículos impugnados en el ámbito de transacciones de pago electrónico; servicios de protección de compra de productos y servicios comprados por terceros por una red informática mundial y redes inalámbricas; servicios de procesamiento de transacciones con tarjeta de crédito; servicios crediticios, a saber, servicios de cuentas de crédito variables; servicios de pago de facturas; servicios móviles de pago electrónico para terceros; servicios de procesamiento de pagos y tarjetas de crédito; procesamiento de pagos de cambio electrónico de divisas; servicios de procesamiento de pagos, a saber, servicios de procesamiento de transacciones de divisas virtuales para terceros.



Certificado de Registro de Signo Distintivo

Certificado de Registro No. 524090

(42) Servicios de acceso temporal a software no descargable en línea para el procesamiento de pagos electrónicos; servicios de acceso temporal a software de autenticación no descargable en línea para controlar el acceso a ordenadores y redes informáticas y las comunicaciones con los mismos.

Titular	PayPal, Inc.
Domicilio	Estados Unidos De América San Jose, California 2211 North First Street, San Jose Ca 95131
Expediente No.	14 258313
Resolución de Concesión N°	63866 del 10 de Septiembre de 2015
Registro Internacional	1222763
Prioridad	Número: 86264543 Fecha: 28 de Abril de 2014 País: Estados Unidos De América
Vigencia	05 de Junio de 2024

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



Certificado de Registro de Signo Distintivo

Certificado de Registro No. 524090

Haroldo Paredón

LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

